

Proceso: SUCESIÓN INTESTADA
Causante: DANIEL ANCIZAR ALZATE MONCADA



500013110002-2022-00232-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de agosto de 2022. Al Despacho el presente proceso.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, doce (12) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Se agrega al expediente la comunicación No. 1.22.272.555.2602 del 4 de agosto de 2022 recibida de la DIAN.

Se pone en conocimiento de los interesados en esta sucesión el contenido de la citada comunicación para efectos de que a la mayor brevedad posible alleguen la documentación solicitada y que aún no obra en el expediente, y por Secretaría envíese a esa entidad, advirtiendo que una vez quede en firme el inventario y avalúo de los bienes relictos, será remitida.

A los correos de los interesados registrados en el expediente, envíese copia de la comunicación de la DIAN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Quedo respetuosamente,

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5937554f376971c4433c010dc3517ddd4f993cd6e7646eed20d0979bf9b2e3bc**

Documento generado en 12/08/2022 01:45:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>